



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059590/2015 por el cual la Directora de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita se autorice el pago de viáticos y pasajes a miembros del Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 1343/74 y 68/87;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 19 a 20;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 20;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art.1º.- Aprobar el pago correspondiente a pasajes y viáticos, a los siguientes integrantes a miembros del Tribunal de Tesis:

- Dra. Viviana Andrea CONFALONIERI.  
• Fecha: 09/11/2015.  
• Viático: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00).  
• Trayecto: Centro – Aeropuerto Córdoba.  
• Pasajes: PESOS DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 200,00).
- Dr. Gustavo Fabián SCARPA.  
• Fecha: 11/11/2015.  
• Viáticos: PESOS QUINIENTOS C/00/100 (\$500,00)  
• Trayecto: Centro – Aeropuerto Córdoba.  
• Pasajes: PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO C/08/100 (\$ 158,08).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

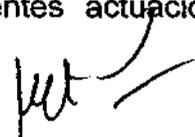
- Dra. Martha Ana GATUSSO
- Fecha: 11/11/2015
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00).
- Trayecto: Córdoba – Rosario – Córdoba.
- Pasajes: PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO C/00/100 (\$ 1.254,00)
  
- Dr. Gustavo ZURITA.
- Fecha: 12/11/2015.
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00).
- Trayecto: Posadas – Córdoba - Posadas
- Pasajes: PESOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO C/00/100 (\$ 1.968,00)
  
- Dr. Gabriel Hugo RUA.
- Fecha: 16/11/2015.
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00).
- Trayecto: Aeropuerto – Córdoba.
- Pasajes: PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS C/62/100 (\$ 156,62)
  
- Dra. Gladys María CIUFFO.
- Fecha: 24/11/2015.
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00).
- Trayecto: San Luis – Córdoba – San Luis.
- Pasajes: PESOS NOVECIENTOS SETENTA C/00/100 (\$ 970,00)

Art.2º.- Impútese a los Fondos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

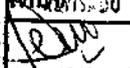
Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 211**

JALC. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
ÁREA OPERATIVA	

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA, República Argentina